

INFORME DE NECESIDAD DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	
CONTRATO MENOR DE SERVICIOS	
CONTRATACIÓN:	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CIERRE, EVALUACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DEL PROYECTO «UNA NUEVA ECONOMÍA PARA LA ALDEA DEL SIGLO XXI»
Nº EXPEDIENTE:	COOPERACIÓN ALDEAS 1/2026
PROYECTO:	COOPERACIÓN LEADER 7119_3«: UNA NUEVA ECONOMÍA PARA LA ALDEA DEL SIGLO XXI»

D. José Luis Fontaniella Fernández, Presidente del GDR Alto Narcea Muniellos, como órgano de contratación, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, emite el siguiente informe:

1. Objeto del contrato

El objeto del presente contrato es la prestación de asistencia técnica especializada para elaborar el documento final de cierre del Proyecto de Cooperación LEADER «Una nueva economía para la aldea del siglo XXI». El documento integrará la síntesis y sistematización de las actuaciones desarrolladas, un análisis reflexivo de los resultados y aprendizajes obtenidos y la formulación de propuestas de continuidad y transferencia adaptadas al territorio del Alto Narcea Muniellos.

El servicio comprenderá, entre otras actuaciones:

- Síntesis de las actuaciones desarrolladas —incluidos encuentros, visitas, intercambios y materiales generados— y de los principales aprendizajes obtenidos.
- **Análisis reflexivo de los resultados, límites, retos y oportunidades identificados, valorando los enfoques más útiles, las dificultades encontradas, los elementos transferibles y los aprendizajes aplicables a futuras iniciativas.**
- Aplicación razonada de los aprendizajes al territorio del Alto Narcea Muniellos y formulación de propuestas concretas y priorizadas de continuidad, recomendaciones y orientaciones prácticas para el GDR y los pueblos participantes.
- Elaboración de un único documento final de cierre, de extensión contenida, estructurado, claro y listo para su utilización interna y territorial, acompañado de un esquema sencillo de apoyo para la devolución a los pueblos participantes.

El resultado deberá caracterizarse por la claridad expositiva, el rigor en la sistematización de la información, la capacidad de síntesis, la orientación propositiva, la aplicabilidad práctica de las recomendaciones y la coherencia con los objetivos de la cooperación LEADER y con la realidad territorial.

2. Necesidad de la contratación

La contratación responde a la necesidad de disponer de un documento final que ordene, analice y sintetice el trabajo desarrollado en el proyecto y permita devolver sus resultados a los pueblos participantes. Este documento facilitará la transferencia de los conocimientos adquiridos y servirá de base para valorar futuras actuaciones de cooperación, innovación, dinamización y revitalización rural en el territorio.

El GDR no dispone de medios personales propios con la especialización y dedicación suficientes para realizar internamente el análisis, la sistematización y la redacción requeridos. En consecuencia, resulta necesaria la contratación externa de una asistencia técnica que garantice la calidad del trabajo y su ejecución en plazo.

3. Presupuesto base de licitación

Concepto	Importe
Base imponible	917,40 €
IVA (21 %)	192,65 €
Presupuesto total	1.110,05 €

4. Valor estimado del contrato

El valor estimado del contrato asciende a 917,40 € (IVA excluido). El cálculo se ha realizado a partir de una dedicación estimada de 20 horas de un perfil de jefe/a de proyecto, a una tarifa de 45,87 €/hora. Esta estimación permite justificar el presupuesto mediante un criterio objetivo de dedicación y precio unitario, sin perjuicio de que la oferta adjudicataria concrete la distribución efectiva de las tareas dentro del alcance definido.

Personal asignado	Horas	€/hora	Total
Jefe/a de proyecto	20	45,87 €	917.40 €

El valor estimado del contrato, calculado sin IVA, asciende a 917,40 €, por lo que es inferior al umbral de 15.000 € establecido en el artículo 118.1 de la LCSP para los contratos menores de servicios. El presupuesto total, una vez aplicado el IVA correspondiente, asciende a 1.110,05 €. El número de horas constituye una estimación técnica de la dedicación necesaria para ejecutar las prestaciones definidas.

5. Sistema de contratación

Se propone la tramitación como contrato menor de servicios conforme al artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, condicionada a que el valor estimado no supere el límite legal de 15.000 euros, su duración no sea superior a un año y no se prevean prórrogas. Antes de la adjudicación deberá verificarse que no se altera el objeto contractual para eludir las reglas generales de contratación y que se cumplen las restantes exigencias legales y procedimentales aplicables.

6. Existencia de crédito

Existe crédito adecuado y suficiente con cargo a la partida presupuestaria correspondiente al Proyecto de Cooperación «Una nueva economía para la aldea del siglo XXI», conforme a la Resolución de 15 de diciembre de 2025 de la Consejería de Medio Rural y Política Agraria, por la que se dispone el gasto y se conceden las ayudas presentadas al amparo del Convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias y los Grupos de Acción Local para la aplicación de la Intervención 7119 «LEADER», en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común de España 2023-2027 en el Principado de Asturias, línea 7119_3, Proyectos de Cooperación de los GAL.

7. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución será hasta el 14 de octubre de 2026. No se prevé la posibilidad de prórroga.

8. Forma de adjudicación

Contrato menor mediante solicitud de varias ofertas a personas o entidades con capacidad de obrar y aptitud técnica suficiente. La adjudicación recaerá en la oferta que presente el precio más bajo.

9. Responsable del contrato

Se designa como responsable del contrato a Belén Liste Menéndez, Gerente del GDR Alto Narcea Muniellos.

En Cangas del Narcea, a 28 de septiembre de 2026

Fdo. José Luis Fontaniella Fernández

Presidente del GDR Alto Narcea Muniellos

09437878N JOSE
LUIS FONTANIELLA
(R: G74020900)

Firmado digitalmente por
09437878N JOSE LUIS
FONTANIELLA (R: G74020900)
Fecha: 2026.09.29 11:13:13 +02'00'